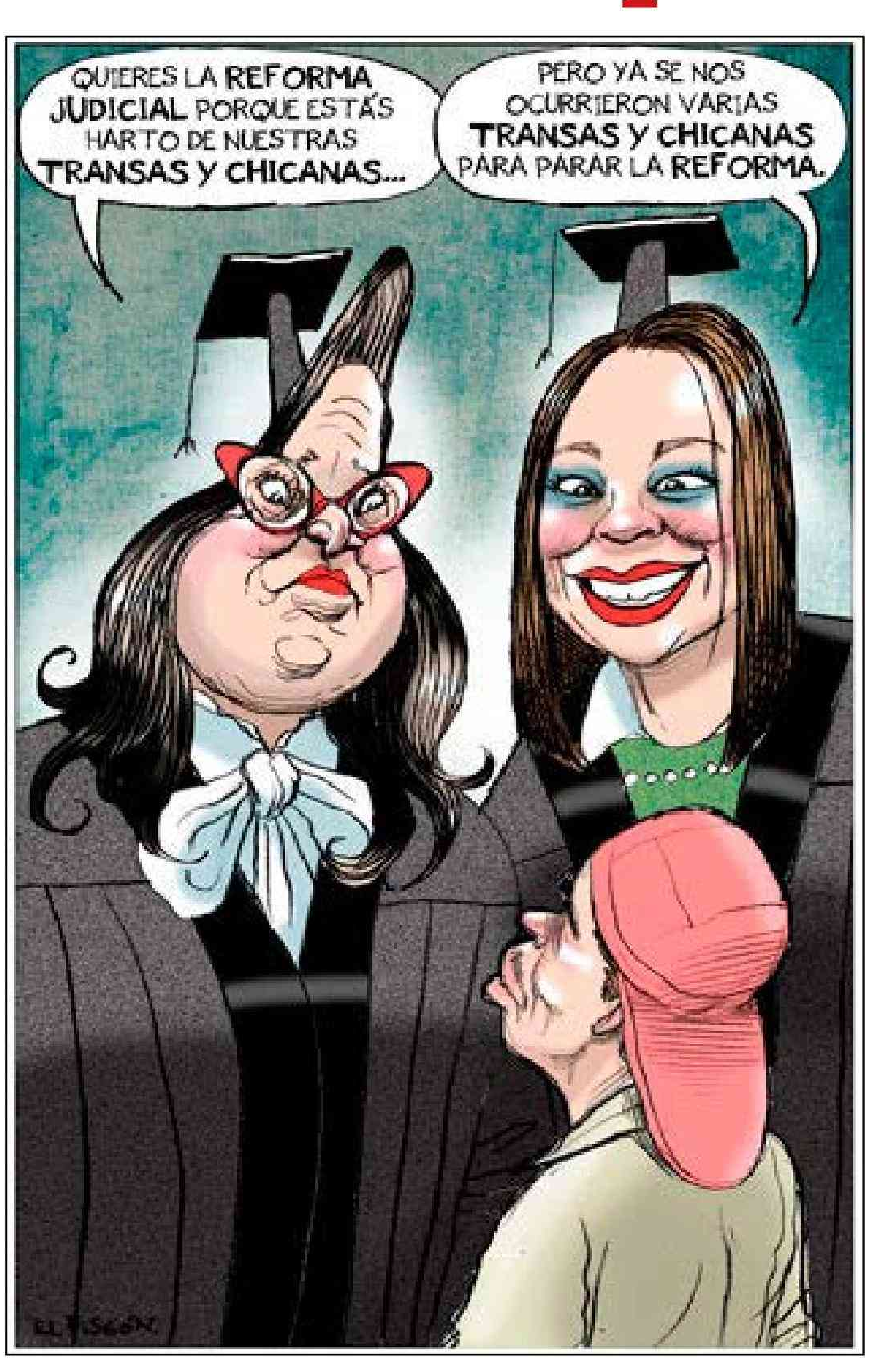
LA VERDAD DEL SURESTE
El Periódico de la Sociedad Civil
la-verdad.com.mx
Miércoles 04 de Septiembre de 2024 | Año XXVIII | N° 11709 | Director: Carlos Pérez Mendoza

Esquivel, Ortiz y Batres rechazan paro en SCJN



■Las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, se pronuncian en contra de la decisión del máximo Tribunal de sumarse al paro de labores del PJF; negarse a cumplir con su labor constitucional provocaría su destitución del cargo, señalan■La Suprema Corte decidió con ocho votos a favor y tres en contra, sumarse al cese de trabajo, como una forma protestar en contra de la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador Pag. 2 y 3

Ciudadanos salen a las calles a mostrar su apoyo a la Reforma Judicial de AMLO

Pag. 4

Marcos Rosendo llama a la prudencia a inconformes la Reforma Judicial

Pag. 3

Ministra presenta resolución 1,431 millones que adeuda Elektra

Pag. 13



Esquivel, Ortiz y Batres rechazan paro en la SCJN

■Aseguran que la Constitución les prohíbe sumarse a paro



CIUDAD DE MÉXICO, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, se pronunciaron este martes en contra de la decisión del Pleno del máximo Tribunal de sumarse al paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF), pues explicaron que negarse a cumplir con su labor constitucional podría provocar su destitución del cargo.

"Las suscritas nos manifestamos de manera enérgica en contra de la suspensión de labores. Es nuestra responsabilidad constitucional ejercer el cargo de Ministras y prestar el servicio público de impartición de justicia", expresaron en un comunicado.

La Suprema Corte decidió este martes, con ocho votos a favor y tres en contra, sumarse al cese de trabajo como una forma protestar en contra de la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que se discutirá esta tarde en una sede alterna de la Cámara de Diputados

Las ministras indicaron que el Artículo 109, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que procederá la imposición —mediante juicio político— de la destitución del cargo e inhabilitación para desempeñar cualquier otra función en el servicio público, a las ministras o ministros (entre otros servidores públicos) que en el ejercicio de sus funciones, "incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Por otro lado, afirmaron que el Artículo 110, Fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación SCJN, establece de manera clara que no pueden sumarse a dicho paro: "Los ministros no podrán dejar de desempeñar las funciones que les son a su cargo".

"No está prevista la figura del paro de labores a nivel constitucional ni legal para los titulares de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es decir, mediante un acuerdo de las Ministras y Ministros", señalaron.

En su pronunciamiento, las ministras insistieron que el personal de confianza no puede ni siquiera acudir a huelga, lo cual incluso está previsto en múltiples criterios sostenidos por la propia SCJN, como la jurisprudencia 118/2016, de la Segunda Sala.

"Por mayor razón, los titulares del máximo órgano de impartición de justicia, como las y los Ministros de esta Corte, no podemos suspender la prestación del servicio público que nos ha encomendado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", declararon.

Además, sostuvieron que el Código Penal Federal establece como delitos por hechos de corrupción la omisión de proporcionar el servicio público que nos corresponde (artículo 215), o recibir el pago indebido de remuneraciones sin tener derecho a ello (Artículo 217), "por lo que, en todo caso, los que votaron el paro debieron haber determinado dejar de percibir las remuneraciones que tienen como Ministras o Ministros".

"La SCJN es la cabeza del Poder Judicial de la Federación y el máximo tribunal de nuestro país.

Las y los servidores públicos que la integramos tenemos el imprescindible encomienda y obligación de impartir y garantizar el acceso a la justicia a todo el pueblo mexicano", sentenciaron.

Las ministras también indicaron que tras declararse el paro propusieron continuar sesionando a distancia, pues cuentan con una lista de 28 proyectos distribuidos en el Pleno y en las salas de la SCJN que suman más de 200 asuntos.

DIRECTORIO



FUNDADOR: Alberto Pérez Mendoza (+)

DIRECTOR GENERAL Y EDITOR RESPONSABLE: Lic. Carlos Pérez Mendoza

GERENTE: Luis Manuel Jesús Ortiz SUBDIRECTOR: Omar Policroniades Hdez.

La Verdad del Sureste, edición correspondiente al 04 de Septiembre de 2024.
Publicación diaria digital

Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15765, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor No. 04–2014–012217164800–101.
Toda correspondencia dirigirla al domicilio de La Verdad del Sureste

Email: buzon@la-verdad.com.mx
Web: www.la-verdad.com.mx

Con votación dividida se va a paro de labores el pleno de la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por ocho votos a tres, decidió sumarse al paro de actividades del Poder Judicial. La ministra Norma Lucía Piña Hernández propuso la suspensión de actividades, con la que el pleno mostró su apoyo al movimiento.

Los ministros que apoyaron la decisión fueron Norma Piña, Javier Láynez, Juan Luis González Alcántara, y Ana Margarita Ríos Farjat. Por cuarta vez desde agosto, no hubo sesión del pleno, tras la decisión de sumarse al paro contra la reforma judicial.

Las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres, y Loretta Ortiz votaron en contra de la suspensión de actividades del máximo tribunal.

Las ministras que votaron en contra se reunieron en la oficina de Yasmín Esquivel, dialogando sobre la situación.

Hasta ahora, la SCJN no ha emitido ningún comunicado oficial sobre la duración del paro de actividades.

Tampoco han informado sobre las acciones que tomarán los ministros que apoyaron la suspensión de labores.

VAN POR CAMBIO DE SEDE PARA APROBAR REFORMA A LA SCJN

Morena decidió cambiar la sede para discutir y aprobar la reforma judicial, debido al bloqueo de los trabajadores del PJF.

La nueva sede será la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, un espacio deportivo en la alcaldía Iztacalco.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, anunció la sede alterna a través de un video grabado en la Magdalena Mixhuca.

Monreal explicó que el cambio busca evitar confrontaciones y respetar el derecho de manifestación de los trabajadores.

La Sala de Armas ya está siendo acondicionada para recibir a los legisladores y llevar a cabo la discusión de la reforma judicial.



En el video, Monreal expresó su deseo de que todos los grupos parlamentarios acudan al debate, que consideró de gran relevancia.

Noemí Luna, coordinadora del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, calificó como algo "indignante lo que está haciendo Morena y 'sus mayorías'".

"Dar a conocer una sede alterna sin autorización previamente a la Mesa Directiva habla de su espíritu antidemocrático que no escucha al 43 por ciento de los mexicanos que votaron por la oposición", añadió.

La próxima Legislatura arrancará ya con una ruta trazada.

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo ha pedido a los legisladores del oficialismo iniciar, desde el próximo martes, los procesos para sacar adelante el paquete de reformas, las cuales son consideradas clave para consolidar su legado político y blindar la "Cuarta Transformación de México".

MRMF: Llamado a la prudencia a los inconformes con la Reforma Judicial

■Para no caer en "berrinches", como el del PRI, que abandonó la sede de San Lázaro, señala Marcos Rosendo Medina Filigrana

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 3 DE AGOSTO DE 2024.- La libre manifestación es un derecho constitucional, por lo que el diputado local del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Marcos Rosendo Medina Filigrana llamó a la prudencia a los inconformes con la Reforma Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Enfatizó la necesidad de prudencia en el proceso, para no caer en "berrinches", como el del PRI, que abandonó la sede de San Lázaro, apuntó.

Asimismo, afirmó que la Reforma al Poder Judicial ha sido una propuesta clara desde las campañas electorales de Morena, por lo que no debería sorprender a la población.

En ese sentido, dijo que, aunque existe una mayoría en el Congreso de la Unión, esta debe actuar con responsabilidad y respeto hacia quienes tienen opiniones contrarias.

"Tenemos que cumplir un mandato de los ciudadanos, de ir transformando este país y de ser respetuosos de quienes no opinan igual y quienes piensan diferente", apuntó.

Explicó que aún queda un largo camino por recorrer, ya que la reforma debe ser discutida en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados, luego en el Senado, y finalmente en las legislaturas locales.

"Este es un proceso, tengo entendido que apenas se le dio publicidad al dictamen, el Congreso Federal, la Cámara de Diputados va a sesionar para discutirlo en lo general y después viene un largo proceso que es la discusión en lo particular, no sabemos cuántas reservas se inscriban y después tendrá que ir al Senado y seguidamente bajara a las legislaturas locales, todo tendrá su propio tiempo", expuso.



Marcos Rosendo Medina Filigrana, diputado de Morena. (Foto: Tomás Rivas)



Ciudadanos salen a las calles a mostrar su apoyo a la Reforma Judicial de AMLO

■Jóvenes de más de 90 universidades públicas y privadas marchan en apoyo a la Reforma Judicial que impulsa el presidente

REGENERACIÓNMX, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024. Este martes, México fue testigo de una serie de manifestaciones a favor y en contra de la Reforma Judicial que impulsa el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Las calles de diversas ciudades del país, desde Toluca hasta Tijuana, se llenaron de manifestantes tanto en apoyo como en rechazo a la reforma; lo cual refleja las tensiones y divisiones que el proyecto de reforma género en la sociedad.

En Pachuca, Hidalgo, empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF), estudiantes de derecho y abogados se congregaron para expresar su preocupación por las implicaciones de la reforma.

Asimismo, había pancartas que rezaban "No a la Reforma Judicial, sí a la independencia del PJF", los manifestantes marcharon hacia el Congreso local exigiendo ser escuchados.

Además, argumentaron que la reforma amenaza la independencia del Poder Judicial, un pilar fundamental para garantizar la justicia en el país; la protesta fue una de las muchas que se realizaron en diferentes estados, en un esfuerzo por frenar lo que considera un intento del Ejecutivo de minar la autonomía judicial.

Mientras que, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la división también quedó patente; ocho de los once ministros votaron a favor de un paro de actividades



hasta el próximo lunes 9 de septiembre, en protesta contra la reforma.

Por lo que, este paro no tiene precedentes en la historia reciente del país, y fue duramente criticado por tres ministras nombradas durante la administración de López Obrador.

Asimismo, las tres ministras que votaron en contra del paro, argumentaron que es su deber constitucional impartir justicia sin interrupciones.

Mientras que, el ministro, Javier Laynez Potisek, uno de los que votó a favor del paro, expresó su escepticismo sobre la viabilidad de la reforma; además sugirió que podría estar motivada por represalias políticas.

En tanto, la presidenta de la Corte, Norma Piña, advirtió que la reforma pone en riesgo la independencia del Poder Judicial; además, de que la elección de jueces por voto popular podría destruir el modelo meritocrático que existe en el país.

UNIVERSITARIOS MARCHA A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL Y CONTRA EL NEPOTISMO

En contraste, en Toluca, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) marcharon en apoyo a la reforma.Bajo el lema "Democracia sí, nepotismo no", los estudiantes criticaron las movilizaciones en contra de la reforma; y señalaron que no representan a la mayoría de la comunidad universitaria y acusando a los opositores de defensores de intereses de élite.

El vocero de los estudiantes mexiquenses, Arturo López, afirmó que la reforma es necesaria para transformar un sistema de justicia que está al servicio de las élites económicas.

Mientras que, en la Ciudad de México, Layla Manilla, vocera del movimiento "Jóvenes por la Reforma", anunció una concentración frente a la SCJN el próximo jueves.

En la próxima manifestación los estudiantes exigirán la creación de un tribunal autónomo dentro del Poder Judicial; además de la eliminación del nepotismo y la corrupción; y la independencia del Poder Judicial del poder económico.Y es que, las manifestaciones estudiantiles cobraron más fuerza en más de 90 universidades públicas y privadas, en lo que parece ser un esfuerzo para apoyar la Reforma Judicial.

Particular impugna amparo de jueza de Morelos para frenar reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Un particular, cuyo nombre no fue publicado, impugnó la suspensión que la juez Quinto de Distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, otorgó para que el proyecto de Reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) no se discuta ni sea votado por la Cámara de Diputados de la nueva legislatura.

El caso se turnó a un Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito en turno para que en los próximos días determine si confirma, modificar o revoca el fallo de la juez Magaña López.

El sábado pasado, la togada concedió la medida cautelar para efectos de que el proyecto de dictamen no surta efectos para los quejosos, lo que implica que no pueda ser sesionado por la legislatura entrante hasta que se emita la suspensión definitiva.

En su demanda de Amparo, los jueces promoventes Perla Fabiola Estrada, Ignacio Pérez Aguirre, Lizbeth Martínez Arias y Eduardo Antonio Velasco Treviño, adscritos al décimo octavo circuito, al que corresponde también Magaña López, reclamaron la inconstitucionalidad del artículo 186 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como a discusión y aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, específicamente los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122, así como la continuación al proceso legislativo.

En la resolución que se publica este martes en estrados, la jueza señaló que si bien la persona que impugnó el fallo no le ha sido reconocida el carácter de tercero interesado, dio trámite al recurso para no vulnerar los derechos del quejoso.

Exhibe a magistrados de Jalisco que le devolvieron bienes millonarios al CJNG

■Autos de lujo y una propiedad asegurada en Zapopan, Jalisco, entre los bienes que el gobierno deberá regresar a 13 presuntos integrantes del CJNG

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Aunque cubrieron sus rostros, en la pantalla instalada en Palacio Nacional para las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador aparecieron los nombres de los tres magistrados que determinaron regresarle millones de pesos en inmuebles a 13 presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El encargado de revelar los nombres de los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Distrito de Jalisco fue el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Luis Rodríguez Bucio, quien durante la presentación del informe "Cero Impunidad" dijo que los magistrados "favorecieron" a los dueños de varios artículos de lujo que fueron asegurados durante un cateo en el año 2021.

Rodríguez Bucio agregó que los magistrados concedieron un amparo para devolver 13 autos de lujo y una propiedad en Zapopan, Jalisco, a las 13 personas aparentemente asociadas al CJNG, esto tras considerar que el actuar de la Fiscalía General de la República (FGR) es violatorio a sus derechos establecidos en el artículo 16 de la Constitución.

En una de las imágenes proyectadas en el Salón Tesorería aparecieron los nombres de los magistrados José Clemente Cervantes y Manuel Cano Maynez (votos a favor) y de Taide Noel Sánchez Núñez (voto en contra), quienes determinaron el pasado 13 de agosto conceder el amparo 285/2023.

Los aseguramiento, indicó el funcionario federal se dieron como resultado de una orden de cateo derivada de la investigación por el secuestro de dos integrantes de la Secretaría de Marina (Semar) ocurrido el 15 de noviembre de 2021. Entre los vehículos regresados se encuentran:

Lincoln Navigator 2020
Lamborghini Aventador SV-L coupe 2019
Porsche 911 Turbo S 2021
Lamborghini Urus MY 2019
Aston Marti Vantage Coupe 2019
Aston Marti Vantage Coupe 2019
BMW M2 Competition 2020
Jeep Grand Cherokee Trackhawk 2019
Motocicleta BMW 999 c.c 2019
Mini Cooper JCW GP 2021
GMC Yukon Denali XL Suv Larga 2021
Mazda CX-5, X65 Turbo 2021
Ford Figo Titanium 2020





JUEZ QUE LIBERÓ A MIEMBRO DEL CJNG ESTÁ EN LA MIRA DE LA FGR

En el año 2022 el magistrado Daniel Ramírez Peña se desempeñaba como juez de control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, cargo desde donde ordenó la liberación de Aldrin Miguel Jarquín, mejor conocido como "El Chaparrito".

Aunque era señalado por las autoridades mexicanas y estadounidenses por ser uno de los principales jefes de plaza del CJNG en el estado de Colima, además de ser sancionado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) y por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF); en junio de 2022, luego de 80 días de arraigo, el juez ordenó liberar al criminal con la condición de que acudiera a una audiencia. No lo hizo.

"El Chaparrito" es identificado como uno de los hombres más cercanos a Nemesio "El Mencho" Oseguera Cervantes, líder del CJNG; sin embargo, y contra la evidencia el juez afirmó que no había elementos para proceder en su contra.

El líder del CJNG fue recapturado en agosto pasado durante un operativo de la FGR y de la Semar, quienes identificaron a "El Chaparrito" en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se escondía bajo la fachada de un "exitoso empresario".

En lo que respecta al juez que lo liberó, ahora se ostenta como magistrado de Circuito en el Tribunal Colegiado de Apelación del Trigésimo Segundo Circuito con sede en Colima; un ascenso a pesar de que también fue señalado de favorecer al exmagistrado Isidro Avelar Gutiérrez, señalado por enriquecimiento ilícito y con presuntos vínculos con el CJNG.

La FGR quiso presentar cargos contra el exmagistrado por irregularidades en su patrimonio de hasta 12 millones de pesos adquiridos por la venta irregular de una propiedad; sin embargo, el juez Ramírez Peña desestimó los cargos porque la acción señalada no se presentó durante su tiempo en funciones, sino en su vida privada.





Gobierno federal abona a la pacificación de Guanajuato

■SSPC presenta causas de violencia en la entidad

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El Gobierno de México abona a la pacificación de Guanajuato a partir de la Estrategia Especial para la Construcción de Paz, la cual logra la disminución del homicidio doloso debido a una mayor presencia de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional en la entidad desde diciembre de 2022, expuso la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Este plan de seguridad contempla 71 colonias prioritarias de Celaya, Salamanca, Irapuato, León, San Francisco del Rincón y Apaseo el Grande, donde fueron identificadas las necesidades de la población en materia de seguridad, educación, salud, consumo problemático de sustancias, alimentación y empleo.

Las acciones federales, dijo, están enfocadas en la reincorporación de niñas y niños a las primarias y secundarias; difusión de ofertas laborales, sobre todo a jóvenes; generación de actividades culturales y deportivas, inscripción de personas a los Programas para el Bienestar y atención médica gratuita.

Gracias a estas medidas bajó el homicidio doloso y el reclutamiento de jóvenes al crimen, destacó la titular de SSPC en conferencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador al referir que actualmente se refuerzan las campañas de prevención de la violencia de género y de las adicciones.



La secretaria Rodríguez Velázquez presentó un análisis político, social y económico de Guanajuato

La federación mantendrá en la entidad la atención de las causas de la violencia y la presencia de la Guardia Nacional; fortalecerá las labores de inteligencia; verificará el funcionamiento de giros negros y fomentará la prevención del consumo de drogas, afirmó.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN GUANAJUATO

La secretaria Rodríguez Velázquez presentó un análisis político, social y económico de Guanajuato, que explica los orígenes de los altos niveles de criminalidad y consumo de droga en la entidad.

El diagnóstico, elaborado por la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito y las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, priorizó los municipios con mayor problemática de violencia.

Expuso que el estado lleva 33 años con el mismo modelo económico neoliberal y desde hace más de una década tiene a las mismas autoridades encargadas de la procuración de justicia y persecución del delito, características que provocan desigualdad, aumento de delitos y consumo de drogas.

El secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, por ejemplo, lleva más de 11 años en el cargo; antes era el responsable de seguridad en León, municipio con el primer lugar nacional en homicidio y narcomenudeo.

Los gobiernos locales fomentaron la concentración del capital en el corredor industrial, lo que acentuó el rezago educativo, la falta de acceso a la salud y a los servicios básicos de vivienda y la precarización de las condiciones laborales, a pesar de que Guanajuato es la quinta economía del país y el primer lugar en captación de remesas, al tiempo que es el séptimo estado en inversión extranjera directa. Además, cuenta con una estratégica ubicación carretera y de infraestructura de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Dentro de este panorama, de 2000 a 2018 el robo de combustible aumentó en el estado a consecuencia de la participación de grupos criminales de la región de Celaya y los Apaseos, que practicaban el huachicol con baja o nula intervención de autoridades estatales y municipales a fin de impedir la incidencia de este delito.

Este fenómeno se disparó con el incremento de tomas clandestinas en puntos estratégicos como Salamanca, Irapuato, Silao y León, por donde pasa el poliducto Salamanca-León. Según los reportes de Pemex, Guanajuato ocupó por 18 años el primer lugar en tomas clandestinas localizadas.

El control de esta actividad ilegal la encabezó el Cártel de Santa Rosa de Lima. La llegada a Guanajuato del Cártel Jalisco Nueva Generación desató acciones violentas entre grupos delictivos locales. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la entidad ocupa el primer lugar en homicidio doloso en el país. Del 2009 al 2020 los homicidios se incrementaron 994 por ciento al pasar de 491 a 5 mil 370 hechos.

Ocho de sus 46 municipios, ubicados en el corredor industrial, reúnen el 59 por ciento de la pobreza en Guanajuato. En el caso de León, se trata del ayuntamiento con más pobres del país y es el segundo con más personas en condición de pobreza extrema, pese a ser un municipio en constante desarrollo.

Los recorridos en territorio bajo la Estrategia Especial para la Construcción de Paz en Guanajuato, también identificaron una crisis de consumo de drogas en la entidad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI determinó una tendencia al alza de personas que han atestiguado la venta o consumo de drogas en la entidad, tanto en zonas urbanas como rurales.

"Guanajuato es un estado con mucha riqueza y potencial económico, con gente trabajadora, productiva y honesta. Los gobiernos somos los responsables de revisar los modelos económicos que se aplican para generar igualdad y bienestar en beneficio de las familias guanajuatenses", expresó la titular de la SSPC.

Propuso establecer un programa emergente de mejoramiento de la infraestructura urbana en aquellas colonias que no tienen desarrollo urbano y cuyos habitantes enfrentan pobreza e impulsar la recuperación de espacios públicos a fin de integrar actividades culturales, deportivas y recreativas a la entidad.

No se llegó a la meta en ventas escolares: Canaco

■El ambulantaje fue parte importante para que los comercios formales, no llegaran a los objetivos de un 80 por ciento en sus ventas, afirma Leidi Susana León Sánchez



Leidi Susana León Sánchez, presidenta de la Canaco. (Foto: Jorge Hernández)

Joel Arias

VILLAHERMOSA, TABASCO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- La presidenta de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y turismo de Villahermosa (CANACO- SERVyTUR), Leidi Susana León Sánchez, mencionó que en esta temporada de inicio escolar no se llegó a la meta de los 3.9 millones de pesos en venta sino solo se puedo llegar al 75 por ciento.

Expuso, que el ambulantaje fue parte importante para que los comercios formales, no llegaron a los objetivos de un 80 por ciento en sus ventas, por lo que las autoridades municipales deben de hacer algo para evitar que las ventas no disminuyan y más que viene el cierre de fin de año.

Mencionó, que, hasta el momento, no hay indicios de nuevos comercios, pero detalló que los que siguen, están en un tiempo de recuperación, por lo que su objetivo es tener buenas ventas para el Buen Fin y en el mes de diciembre.

La presidenta de la CANACO, dijo, que, con respeto al nuevo gobierno, dijo que tiene buena expectativa, pues refirió, que May Rodríguez, tiene un plan de crecimiento en el estado, por lo que espera, que los resultados se podrían ver en el mes de enero del próximo año.

Para finalizar, dijo que este próximo gobierno estatal, tendrá como objetivo, seguir incrementando el desarrollo en los diversos sectores económicos, para que este próximo año sea de ganancias.

El PRD en Tabasco está fortalecido, según Cabrera Sandoval

■Estamos listos para encarar los desafíos políticos-electorales venideros, afirma el diputado perredista

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 3 DE AGOSTO DE 2024.- Ante la pérdida de registro a nivel nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD); el sol azteca en la entidad está fortalecido para encarar los desafíos políticos-electorales venideros, aseguró el diputado local electo Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Este lunes, la Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Lo anterior, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, celebradas el 2 de junio de 2024 y según se desprende de los cómputos nacional, locales y distritales y de las resoluciones que en última instancia emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Al respecto, el ex dirigente estatal dijo que, en la entidad, el porcentaje del instituto político está arriba de los 2 dígitos, por lo que señaló que se constituirán como partido político local con los requisitos que marca la ley.

"El consejo estatal está trabajando en ello, y en ese tenor estamos aplicado de hacerlo de manera responsable, porque tenemos una gran militancia y una estructura territorial a ras de suelo que nos ayuda y eso conlleva que nosotros podamos tener metas trazadas electoralmente y de propuestas a la ciudadanía".

Asimismo, dijo respetar las opiniones de otras expresiones políticas, en el sentido de que el Sol Azteca está destinado a desaparecer electoralmente hablando.

En proceso, iniciativa para abatir índices de desempleo en personas con discapacidad

■Se proyecta la creación de un taller para que se puedan realizar profesionalmente, señala Iliana Guadalupe Coutiño Peña

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 3 DE AGOSTO DE 2024.- En proceso, iniciativa para abatir índices de desempleo en personas con discapacidad, adelantó la diputada local electa del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso Local, Iliana Guadalupe Coutiño Peña.

La morenista, externó que con la iniciativa se proyecta la creación de un taller para que se puedan realizar profesionalmente. "Una de las principales es la creación de un taller para que se puedan realizar profesionalmente y tengan una forma de sustento todas las personas con alguna discapacidad", expuso.

Agregó. "De tal forma que ya no haya rezago en la cuestión del empleo, esa una de las que estoy planeando y se me viene a la mente en este momento".En otro orden de ideas, Coutiño Peña, señaló que el acondicionamiento que realiza el Congreso del Estado para que ella en lo personal pueda realizar su trabajo legislativo, refirió que eso ya se verá una vez que los nuevos diputados entren en funciones. "Yo tengo que incluirme, tanto con los ciudadanos y aquí en el Congreso, y no hacer que me incluyan las personas".Cuestionada sobre las marchas de jóvenes en contra de la reforma judicial, la legisladora hizo un llamado a los participantes a manifestarse de manera pacífica para no provocar conflictos."Cada quien es libre de manifestar su intención de manera personal», expresó para luego exhortar a los trabajadores del Poder Judicial Federal inconformes con la reforma a que «manejen las cosas con tranquilidad y todo se irá acomodando".



AGENDA

CENSO PARA EL BIENESTAR DE TABASCO





Se comparte la agenda del Censo para el bienestar de hoy miércoles 4 de septiembre

04 de septiembre 2024

BALANCÁN

R/A Frente Único, Col. El Palenque | Ej. Balancán (Rezagados) | Col. San Joaquín (Rezagados), Col, Centro (Rezagados) | Ej. Vicente Guerrero (Rezagados), Ej. Constitución (Rezagados), Ej. El Pípila (Rezagados) | Villa El Triunfo (Rezagados) | Ej. Francisco Villa (Rezagados) | Pob. El Águila (Rezagados) | Ej. Apatzingán | R/A San Joaquín 2da, Col. La Hulería (Rezagados) | Pob. Multé (Rezagados), Pob. Netzahualcóyotl (Rezagados) | Ej. Leona Vicario (Rezagados), R/A Laguna Colorada (Rezagados) | Pob. Mactún (Rezagados), Ej. El Tinto (Rezagos)

CÁRDENAS

R/A Azucena 3ra Secc. El Lechugal | R/A Azucena 1ra Secc. | Poblado C-28 | Poblado C-20 | Poblado C-27 | Poblado C-33 | Col. Cañales 3ra Etapa | R/A Habanero | Bajío 1ra Y 2da Secc. | Col. Nuevazelandia | Ing. Santa Rosalía | Miguel Hidalgo 1ra | Col. Wilson | Ej. Arroyo Hondo 1ra Secc. Santa Teresa A | Col. Los Reyes Loma Alta | Col. Alameda | Col. Vereda | Col. Jacinto López | Col. Infonavit Deportiva | Col. Calzaditas, Sector San Antonio | Amp. Loma Bonita, El Caminero, Col. El Toloque | Col. Santa María De Guadalupe | Col. El Gringo | Col. El Encanto

CENTLA

La Victoria | Carrillo Puerto | Pob. Francisco I. Madero | R/A Benito Juárez | Ejido Constancia Y Venecia | Ejido La Pimienta | Col. Gobernador Cruz | R/A Libertad De Allende | R/A Miguel Hidalgo Y R/A Chicozapote | R/A La Unión | Col. Lázaro Cárdenas, San Juan | Loc. Zaragoza | Villa Cuauhtémoc 3 | Villa Vicente Guerrero 1 | Villa Vicente Guerrero 2 | Villa Vicente Guerrero 3

CENTRO

R/A Anacleto Canabal 4ta Secc. | José María Pino Suárez, Sector Mangal, La Perla, Sauces | R/A Medellín Y Pigua Tercera Secc. | R/A Medellín Y Madero 1ra Secc. | Fracc. ISSET | R/A Tumbulushal | R/A Corregidora Ortíz De Domínguez 5ta Secc. | R/A Río Viejo Primera Seccion Puente Pedrero | R/A Buenavista 2da Colonia Sibilla Zurita | R/A Río Nuevo 1ra Secc. | Fracc. Las Mercedes | Emiliano Zapata | Fracc. COOTIP | Tamulté de las Barrancas | Boquerón 1ra | Gaviotas Sur, Monal 1ra Y 2da | La Manga II | Fracc. La Venta | Villa Playas del Rosario

COMALCALCO

R/A Tránsito Tular | R/A Ignacio Zaragoza 4ta Secc. | R/A Progreso Tular 1ra Secc. | R/A Patastal 2da Secc. | Villa Tecolutilla | Villa Aldama | R/A Aldama 2da Secc. (Manguito) | R/A Arena 2da Secc. | R/A Reyes Hernández 1ra Secc | R/A Gregorio Méndez 1ra Secc. | R/A Sargento López 3ra Secc. | R/A Occidente 3ra Secc. Y R/A Occidente 2da Secc. | R/A Zapotal 2da Secc. | R/A Norte 1ra Secc | Villa Chichicapa | R/A Paso De Cupilco | R/A Oriente 3ra Secc. | R/A Sur 1ra Secc. Y R/A Sur 3ra Sección | Col. San Miguel | Ej. Santo Domingo | Fracc. Las Rosas (Rezagados) | R/A Sur 1ra Sección | Col. Morelos (Rezagados)

CUNDUACÁN

Entrada San Benito y Entrada La Zona Ej. Tierra y Libertad | Pechucalco 1ra | Col. Guadalupe Victoria | Ejido Felipe Galván | 6ta de Libertad Escondida y La Loma | R/A Piedra 1ra (Entrada del Carmen) | R/A Río Seco 2da Secc. Carr. Fed. Cárdenas – Comalcalco Entrada la Trinidad | R/A Marín Carr. Federal | Calle Pedro Méndez | R/A Yoloxóchitl 3ra Secc. | Col. Santa Isabel

E. ZAPATA

Rezago Col. El Otoño | Rezago Col. Elda y José | Rezago Col. El Piedral | Rezago Col. Ecologista | Villa Chable | Rezago Ej. Buena Vista, Ej. La Pita | Rezago Pob. Gregorio Méndez

HUIMANGUILLO

Col. Centro | Cd. La Venta | Ej. Pejelagartero (Guadalupe Victoria) | Nicolás Bravo (Blasillo 1ra Secc.) | Ej. Palo Mulato Viejo | Ej. Paso De La Mina 3ra Secc. | C-40 Lic. Benito Juárez | Ej. Huapacal 2da Secc. | Ej. Monte De Oro 3ra Secc. | Ejido El Desecho 2da Secc. | Pob. Francisco Rueda | R/A Libertad | Col. Cuitláhuac | R/A Río Y Seco Y Montaña 1ra Secc. (Col. Caoba De La Chontalpa)

JALAPA

Visita Rezagados

JALPA DE MÉNDEZ

Santuario 1ra | R/A Galeana 1ra Secc. | R/A Rivera Alta | Ayapa | Ayapa | Ej. El Carmen | R/A Galeana 2da | R/A El Río | Chacalapa 1ra Secc. | La Concepción

JONUTA

Cabecera Municipal (Rezagados)

MACUSPANA

R/A Alto Tulijá 2da | R/A. Playa De Jiménez | Fracc. Siglo XX | Ejido Melchor Ocampo 1ra | Buenos Aires, Calle Anáhuac, Prolongación De Alatorre, Calle 20 De Noviembre, Av. Francisco I. Madero, Prol. De Moctezuma, Calle Francisco Bates, Prol. Juárez, Calle José Ma. Pino Suárez, Av. Carlor Pellicer Cámara, Paseo José Narciso Rovirosa, A. Negrete, Calle León Alejo Torres, Calle Cuauhtémoc, Carr. Belén | R/A Francisco Villa Y R/A José María Pino Suárez | R/A Allende (Naranjal) | R/A Tierra Colorada (Los Gurrías)

NACAJUCA

Sector I. Ramírez | R/A El Zapote | Santa Rosa-Saloya | Ej. Lomitas | Col. Carlos A. Madrazo (vivero) – R/A Libertad | Sector 4 Valle Real

PARAÍSO

Rezagados | Col. Quintín Arauz | Col. Centro, Jurisdicción | Villa Puerto Ceiba | R/A Nicolás Bravo 4ta | Ej. Hormiguero | Pob. Chiltepec | R/A Potreritos

TACOTALPA

Pob. Oxolotán Rezagados | R/A Madrigal 5ta. Rezagados | Ej. Zunu Y Patastal Rezagados | N.C.P. Division Del Norte Rezagados | Ej. Poaná Rezagados | Ej. Francisco I. Madero 2da Secc. Rezagados | Ej. Lomas Alegres 2da Secc. Castañal Rezagados | Cabecera Municipal Rezagados



OPINION

POR DIÓGENES

MUDANZAS

Matando, salando y secando al sol

1.- Cien toneladas de libros se van a la basura, en un estado donde el nivel de lectura es bajísimo

2.-Aumentó en 5% el número de personas que hablan lenguas originarias en Tabasco

3.-Legisladores morenistas presidirán 31 comisiones en el Senado; tienen mayoría aplastante

LO INFORMÓ ESTE MATUTINO Y SÓLO porque es La Verdad lo creo: ¡cien toneladas de libros fueron triturados o a la basura!, porque así lo dispuso el actual secretario de Cultura en Tabasco, el señor Ramiro Chávez. Ojalá que los diputados que hoy inician funciones ordenen una investigación, porque seguramente no es la primera vez que esto sucede. Además, ¿quién nos asegura que los libros no fueron a dar a una venta de segunda mano? Hay aprendices a Hitleritos o Pinochetitos que desprecian la cultura…pero viven de ella.

LA ALCALDESA DE CENTRO, AURA Medina Cano, señaló que el Reloj Floral debe quedar listo en este mes, aunque no adelantó fecha, reconociendo que por retrasos de la empresa encargada, no se pudo entregar a finales de agosto. Comentó que tendrán una reunión con la empresa que tiene la obra, para conocer los motivos de que no se haya cumplido con los tiempos. En cuanto a si la empresa será sancionada, la alcaldesa apuntó que se aplicará lo que corresponda a la Ley. LA DIPUTADA LOCAL ELECTA, LILIANA Guadalupe Coutiño, anunció que trabajará en una iniciativa para promover la ocupación de personas con discapacidad y reducir los índices de desempleo. Para ello, propone crear un taller para capacitar y emplear a quienes tienen alguna discapacidad, asegurando su sustento. También se refirió a las adaptaciones en el Congreso del Estado para facilitar su trabajo legislativo e indicó que se abordarán una vez que asuman los nuevos diputados.

DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN estatal, el número de personas que hablan lenguas originarias en Tabasco ha aumentado en un 5 por ciento, informó Elizabeth Casanova, directora de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura. Estos datos provienen del más reciente censo del INEGI, y reflejan un incremento significativo en la preservación de estas lenguas, con el yokot'an y el chol como las más habladas en la entidad. Casanova también señaló que, en el caso de la lengua zoque-ayapaneco, solo queda un hablante registrado, lo que representa un desafío considerable para su preservación.

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA del Senado aprobó la creación de tres comisiones más, pasando de 57 a 60. En la reunión presidida por Adán Augusto López, se determinó que los legisladores morenistas presidirán 31 comisiones. Durante la designación, el PAN se habría quedado con la presidencia de 10 comisiones, y tentativamente el Partido Verde siete, el PRI siete, el Partido del Trabajo tres y Movimiento Ciudadano dos. Morena empezó a ejercer su aplastante mayoría y lo debe hacer con mucha responsabilidad.

DESDE EL TAPANCO

LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO alcanzó los 5.69 billones de pesos, según los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) a precios de 2018, que equivalen a alrededor de 23 por ciento del total de la economía. De acuerdo con información del INEGI, el valor agregado bruto (VAB) de la economía informal alcanzó los 5.69 billones de pesos, lo que representó un avance real de 3.8 por ciento a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Campeche, con 25 por ciento; Quintana Roo, 16 por ciento; Sinaloa, 13.6; Nayarit, 7.9 y Puebla, con 7.3 por ciento.

El doctor tabasqueño Rodolfo Lehmann Mendoza será nuestro director general del ISSET. Tiene amplia trayectoria y sensibilidad social. Basta citar que durante su gestión al frente de la Subdirección de Servicios de Salud de Pemex, esa área recibió el Premio Nacional de Calidad en Salud 2023, en la categoría de Áreas Administrativas y Centrales de Calidad.





Gobierno de la 4T redujo homicidio doloso por atender causas de la violencia

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-La Cuarta Transformación redujo el homicidio doloso; desde el inicio de la administración al 31 de agosto de este año, disminuyó 19 por ciento el registro de víctimas de este delito en comparación con 2018, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que este resultado se debe a la atención de las causas de la violencia a través de las acciones preventivas que lleva a cabo el Gobierno de México en coordinación con los gobiernos estatales a fin de garantizar la paz y la tranquilidad en el país.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana coordinó la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito; las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad y las Ferias de Paz, además de iniciativas como el Desarme Voluntario, Constructores de Paz, Redes por la Prevención de la Violencia y las Adicciones en las Escuelas y el Tianguis del Bienestar.

De diciembre de 2021 a la fecha, el programa Desarme Voluntario instaló módulos de canje de armas por dinero en efectivo en 64 municipios de 22 estados; esta acción se hace de manera anónima.



El presidente López Obrador resaltó que la Estrategia Nacional de Seguridad reduce el índice de letalidad de presuntos delincuentes en comparación con sexenios previos

Distintos artefactos fueron destruidos en los puntos de entrega: 963 armas cortas y 601 armas largas; 3 mil 186 cargadores, 194 estopines, 246 granadas, mil 908 cápsulas detonantes, 85 mil 125 cartuchos, 15 cartuchos de dinamita y un proyectil de mortero. Participan en esta iniciativa: Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y gobiernos municipales y estatales.

Las Redes por la Prevención de la Violencia y las Adicciones en las Escuelas redujeron diferentes modalidades de violencia entre la juventud y evitaron el consumo de drogas a través de la identificación de riesgos y la creación de redes de apoyo.

Se realizaron mil 226 pláticas de sensibilización y 327 jornadas de prevención de la violencia dirigidas a 264 mil 389 estudiantes y a 14 mil 718 autoridades educativas de escuelas de nivel básico, media superior y superior de 350 municipios en los 32 estados.

Adicionalmente son atendidos 819 adolescentes en conflicto con la ley a partir de talleres de prevención de la violencia y del consumo de sustancias ilícitas.

La estrategia Constructores de Paz va casa por casa en los 50 municipios con alta incidencia delictiva a fin de invitar a mujeres y hombres de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan a sumarse a Jóvenes Construyendo el Futuro, programa de capacitación en empresas y centros de trabajo con un apoyo económico mensual de 7 mil 572 pesos.

El Tianguis del Bienestar apoya desde agosto de 2021 a habitantes de zonas de mayor índice de pobreza y marginación.

A la fecha, la iniciativa ha llegado a 5 mil 758 localidades, ejidos, rancherías y comunidades de 245 municipios de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, donde entregó de forma gratuita 12 millones 703 mil 902 bienes nuevos incautados a la delincuencia a 596 mil 480 familias.

Esta acción genera al Gobierno de México ahorros de hasta 737.5 millones de pesos porque ya no se pagan rentas de bodegas y patios para almacenamiento.

El próximo 17 de septiembre, el Gabinete de Seguridad presentará el informe mensual correspondiente a agosto sobre la incidencia delictiva en el país, anunció la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

CON DECOMISOS DE DROGAS, FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA NACIONAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR LA PAZ

El comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, presentó el informe de seguridad conjunto del 20 de agosto al 2 de septiembre, periodo en el que fueron desplegados en el territorio 232 mil 761 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional.

Entre las principales misiones está el decomiso de drogas.

Del 1 de diciembre de 2018 al 2 de septiembre de este año, integrantes de las Fuerzas Armadas incautaron 8 mil 306.8 kilogramos de fentanilo y 737 mil 304.9 kilogramos de metanfetamina.

También reportan 2 mil 592 laboratorios clandestinos de metanfetamina asegurados, donde se producirían 8 mil 775.48 toneladas de esta droga.

La afectación económica a la delincuencia organizada por estas acciones es por más de dos billones de pesos.

Resultado de las labores de inteligencia, en la última quincena de agosto se detuvo a 29 generadores de violencia de cinco diferentes grupos delictivos de Baja California, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas.

El presidente López Obrador resaltó que la Estrategia Nacional de Seguridad reduce el índice de letalidad de presuntos delincuentes en comparación con sexenios previos.

Asistieron al reporte de seguridad: los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González y de Marina, José Rafael Ojeda Durán y el subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC, Luis Rodríguez Bucio.

Juan Manuel Diego

Más de 10 mil quejas contra bancos, empresas financieras y aseguradoras: Condusef

■El 55 por ciento de esas quejas son por fraudes financieros, es decir compras no reconocidas con tarjetas de crédito o de débito y transferencias electrónicas que no reconocen, señala Roberto de Jesús Hernández Palmeros, titular de Condusef en Tabasco

VILLAHERMOSA, TABASCO. El titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) en Tabasco, Roberto de Jesús Hernández Palmeros, señaló que en la entidad usuarios presentaron más de 10 mil quejas contra bancos, instituciones financieras y empresas aseguradoras ante ese organismo en el periodo enero-agosto de este año.

El 55 por ciento de esas quejas son por fraudes financieros de los que los clientes de los bancos e instituciones financieras o de seguros dicen ser víctimas, agregó.

"Es decir compras no reconocidas con tarjetas de crédito, compras con sus tarjetas de débito que no reconocen y transferencias electrónicas que no reconocen", detalló.

Entrevistado después de asistir como invitado a un evento de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), Hernández Palmeros dijo que el 45 por ciento de las quejas se han resuelto a favor de los usuarios, que han recuperado su dinero. "El usuario puede obtener la devolución del recurso que le fue sustraído", dijo.

Destacó que "es un buen número, estamos dentro del promedio nacional".

"Desafortunadamente sigue habiendo ese tipo de afectaciones patrimoniales a los usuarios" y lamentablemente en muchas ocasiones se debe a la falta de educación financiera de las personas que proporcionan indebidamente sus datos bancarios, dijo.



Calificó a los que perpetran ese tipo de fraudes como "ingenieros sociales" que manejan bien la tecnología y el engaño hacia las personas. "Ellos son los responsables pero también los usuarios financieros que comparten su información confidencial".Señaló que es necesario que haya mejor educación financiera en la entidad.

Javier Corral responde en el Senado a ataques del PAN: "No soy prófugo sino perseguido de la venganza"

■El exgobernador de Chihuahua ha sido señalado ahora que podría asumir la presidencia de la comisión del Senado

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El exgobernador de Chihuahua, Javier Corral presentó durante el mes de agosto una denuncia en contra de la gobernadora María Eugenia Campos por el delito de privación ilegal de la libertad y, ahora, este se defiende de las acusaciones lanzadas por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) durante una sesión en el Senado de México.



Corral podría ser presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara Alta, por lo que el senador por el PAN, Mario Humberto Vázquez mencionó que no podrá ver al exgobernador de Chihuahua en dicha posición al ser mencionado como un "prófugo de la justicia", debido a los señalamientos por parte de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

JAVIER CORRAL SE DEFIENDE DE ACUSACIONES

Ante lo mencionado por Vázquez, Corral se defendió al mencionar que "Mario es el mayor homenaje que la corrupción brinda a quienes la hemos combatido", además de que apuntó que el senador no representa ni a Chihuahua ni a sus interés, pues dijo que solamente representa a los intereses de María Eugenia Campos, así como la "alianza corrupta que han hecho con César Duarte".

"Yo no soy ningún prófugo de la justicia, yo soy un perseguido de la venganza, el odio y de las ganas de vengarse", detalló Javier Corral.

Debido a que la situación se elevó de tono, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña intervinó durante los señalamientos de Corral, ya que se percató de que integrantes de la bancada del PAN estaban intentando hacer uso de su palabra sin solicitarla, por lo que les pidió más respeto.

Corral continuó con su diálogo, en donde rescató que ha sido objeto de una "patraña", pues asegura que a 30 días de ocupar la senaduría, la gobernadora Maru Campos lo ha señalado de "falacias" que fueron fabricadas.

"Que pena y que tristeza que los legisladores del PAN hayan caído tan bajo y desciendan a este nivel de descalificación", mencionó Corral.

Debido a lo anterior, Corral añadió que él seguirá adelante defendiendo sus ideas, ya que él sabe y es consciente del gobernador que fue durante su cargo. Posteriormente Noroña tuvo que volver a intervenir, pues nuevamente integrantes del PAN en el Senado intentaron iniciar palabra en un espacio en el que todavía no les correspondía.



Senado avala aprobar “fast track” reforma al Poder Judicial de AMLO

■La propuesta enviada al Congreso de la Unión por el presidente López Obrador será discutida y votada primero en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Mientras en la sede alterna de la Cámara de Diputados se discute la iniciativa de reforma al Poder Judicial enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso de la Unión, en el Senado se aprobó un acuerdo para aprobar por la vía del “fast track” el proyecto, una vez que la Cámara Baja les haga llegar la minuta.



El Senado fungirá como Cámara Revisora del proyecto propuesto por el Presidente de la República

El pleno del Senado llegó a un acuerdo por el cual, una vez que reciban la minuta de parte de la Cámara de Diputados, la turnarán de manera inmediata a las comisiones competentes. En dicha instancia, los legisladores tienen la encomienda de dar celeridad al trámite para poder emitir los dictámenes para su aprobación.Con ello, la mesa directiva podrá turnar el proyecto a las comisiones correspondientes, incluso si es recibido fuera de la sesión plenaria de la Cámara Alta. En dichas instancias se realizará la discusión, estudio, valoración y análisis para poder realizar el dictamen.

Una vez que dichas instancias finalicen con su labor, el dictamen podrá ser publicado en la Gaceta del Senado. Solo hasta entonces podrá ser tomado en consideración por el pleno legislativo.

Otro de los acuerdos relevantes avalados por el Senado consistió en la aprobación para sesionar en una sede alterna en caso de que, por causas de “fuerza mayor”, no existan las condiciones necesarias para encaminar la discusión y votación del proyecto de reforma en la sede del Senado de la República.

Cabe mencionar que la última medida tiene como objetivo la prevención ante un posible bloqueo de trabajadores del Poder Judicial y estudiantes que se han manifestado en contra de la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Dicha situación aconteció en San Lázaro, por lo que la sede tuvo que ser trasladada a la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca.

Antes de la discusión en el Senado, la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial deberá ser votada y aprobada en la Cámara de Diputados. Para ello, en punto de las 16:00 horas de este martes 3 de septiembre de 2024, dio inicio la sesión en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca.Según dio a conocer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, la discusión, así como votación, en lo general y en lo particular tendrán lugar en una sola sesión. En ese sentido, se espera que en las primeras horas del miércoles 4 de septiembre de 2024 se perfile el final del trámite.

Ale Salazar le dice sus verdades a Alazraki: “eres nefasto, vendido y altanero”

■Ale Salazar dejó sin palabras al controvertido opositor Carlos Alazraki al decirle lo que muchos mexicanos piensan sobre él

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- La comunicadora Ale Salazar coincidió con Carlos Alazraki en el aeropuerto y le dejó un mensaje que compartió en sus redes.

Carlos Alazraki es un fuerte opositor al gobierno de AMLO, desde su canal Atypical TeVe le ha dedicado críticas empleando lenguaje despectivo y ofensivo.



Alazraki protagonizó distintas polémicas, una de ellas fue cuando se convirtió en objeto de críticas luego de que declaró públicamente que odia a los tabasqueños. También ha insultado a Claudia Sheinbaum en distintas ocasiones.

El presidente calificó a Alazraki como alguien “muy majadero”. Aseguró que es un autoritario en extremo, un hombre sin principios, sin ideales, sin escrúpulos morales de ninguna índole.

ALE SALAZAR ENCARA A CARLOS ALAZRAKI EN EL AEROPUERTO

Ale Salazar compartió en su cuenta de X el momento en que se acerca a Alazraki para darle un mensaje de parte de los simpatizantes de la Cuarta Transformación:

“Vengo a decirte en nombre de muchos mexicanos que eres una persona muy vendida, has sido muy grosero, nefasto, has sido altanero con el presidente de la república, también has sido muy grosero con la presidenta electa. A ver si te da un poquito de vergüenza”.

Alazraki, visiblemente sorprendido, aseguró que no le daba vergüenza ninguno de los comentarios que ha realizado en sus programas.

Cabe señalar que Ale Salazar fue muy respetuosa al abordarlo y empleó un tono amable en su mensaje.

“ESE CHAYOTERO CREYÓ QUE ALE LE IBA A RENDIR PLEITESÍA”

El video generó varias reacciones, muchos usuarios le felicitaron por haber sido valiente en encarar a alguien tan controvertido como Alazraki, elogiaron su manera respetuosa de abordarlo y agradecieron el haberle dicho sus verdades a la cara sin esconderse en el anonimato.

Aseguraron que tuvo mucha mesura con alguien que no lo merece:

Ministra presenta resolución 1,431 millones que adeuda Elektra

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.– La Ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó de manera inmediata al pleno de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el proyecto de resolución del recurso de revisión de Elektra, es decir, se refiere al adeudo fiscal por mil 431 millones 466 mil 606 pesos de la empresa del magnate Ricardo Salinas Pliego.

El recurso de revisión fue turnado por la Ministra Norma Piña Hernández el pasado viernes 23 de agosto.

Elektra tiene además un asunto extra: un recurso de revisión por la cantidad de 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, turnado al Ministro Alberto Pérez Dayán, quien está pendiente de presentar proyecto.

En total, ambos recursos de revisión estuvieron retenidos en la presidencia de la Corte, que encabeza la Ministra Norma Piña Hernández, por aproximadamente 50 días.

A inicios de este año, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TJFA) confirmó la validez de la resolución que obliga a Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, a pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un total de mil 431 millones 466 mil 606 pesos por haber incumplido con el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), multas y actualizaciones.

Apenas el pasado 26 de agosto fue cuando la Corte admitió un recurso de Grupo Elektra por la impugnación de un crédito fiscal de 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos.

El caso fue turnado al Ministro Alberto Pérez Dayán, de la Segunda Sala de la Corte, que propondrá una resolución y someterá a votación de sus pares el caso. Es decir, lo resolverán los cinco ministros integrantes de la Sala, y no todo el pleno con los 11 ministros.

Fue el 22 de agosto pasado cuando el Presidente López Obrador informó de estos dos casos al hablar sobre una carta que la Consejería Jurídica de la Presidencia envío a la Ministra Norma Piña.

“Los citados asuntos corresponden a créditos a favor del Fisco Federal por omisiones de contribuciones de los ejercicios fiscales 2008 y 2013 sobre los que han transcurrido más de dieciséis y once años en litigio, respectivamente, además de haber cursado todas las instancias legales, que incluyen la resolución por los Tribunales Colegiados de Circuito a favor del Estado por un monto que asciende a más de 35 mil millones de pesos”, se lee en una carta de la Consejería Jurídica de la Presidenta.


El empresario Ricardo Salinas Pliego

Asimismo, el documento señala que la conducta dilatoria, al no emitir pronunciamiento de ambos amparos, “constituye una acción de ilegal protección a las conductas de defraudación fiscal de aquellos que reiterada y obscenamente han faltado a sus obligaciones contributivas por décadas, cobijados en el intrincado andamiaje y actuar del Poder Judicial de la Federación, y es violatoria del Artículo 17 Constitucional”.

Ahora se sabe que ambos recursos de revisión estuvieron retenidos en la presidencia de la Corte por aproximadamente 50 días.

Pero estas no son sus únicas deudas: la suma total de los 13 créditos fiscales de Salinas Pliego, asciende a 67 mil 177 millones 120 mil pesos, que el empresario se niega a pagar de manera sistemática.

Continúa Tabasco en primer lugar nacional de desempleo

■El desempleo en la entidad tabasqueña en julio pasado fue mayor al de 2.9% a nivel país

Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. En la actual administración de Carlos Manuel Merino Campos, Tabasco no ha podido salir del primer lugar nacional de desempleo.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en julio pasado la Tasa de Desocupación (TD) en Tabasco fue de 4.5 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), la más alta entre las entidades del país.

Incluso en el séptimo mes de este año el desempleo creció 1.0 por ciento con respecto a junio, el mes inmediato anterior, en que fue de 3.5% de la PEA.

El desempleo en la entidad tabasqueña en julio pasado fue mayor al de 2.9% a nivel país.

La segunda entidad con mayor desempleo fue Coahuila 4.4 por ciento y la Ciudad de México 4.2%.

Caso contrario, los estados con las menores tasas de desocupación fueron Guerrero de 0.5 por ciento; Oaxaca 0.6% y Veracruz 1.6%.

Información del mismo instituto de estadística, aquí con datos del segundo trimestre de este año, señala que la Ocupación Parcial y Desocupación en Tabasco fue de 14.1 por ciento.

Es decir, la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

El 11.1 por ciento estuvo en subocupación, es decir la población ocupada que tiene necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Al respecto, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos reconoció que deben crearse las condiciones para que se generen empleos en el estado más allá del impacto de la refinería Olmeca y del Tren Maya.Puntualizó: “Tuvo un impacto positivo la construcción de la refinería y el Tren Maya que llegados a su conclusión tienen que tomar otro nivel”, por lo que “necesitamos crear fuentes de empleo alternas”.

AMLO recuerda cuando Ciro cuchareó encuestas para beneficiar a Calderón



CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), exhibió al conductor Ciro Gómez Leyva por haber difundido encuestas "cuchareadas" que beneficiaron a Felipe Calderón en 2006 y a Enrique Peña Nieto en 2012, y aseguró que actualmente está muy enojado, por lo que le aconsejó que "debería serenarse".

Durante su conferencia mañanera, Obrador recordó cómo la encuestadora Massive Caller intentó engañar al pueblo en la pasada elección, y aprovechó para recordar que Ciro Gómez Leyva ha sido uno de los principales difusores de este tipo de estrategias, pues en 2006 y 2012 propagó encuestas "cuchareadas" para golpetear la campaña del hoy mandatario federal.

"Cuando Calderón, él fue de los primeros que empezó, antes del fraude, a publicar una encuesta que hacía un señor que, en pago por el fraude, Calderón lo pone de director del CISEN, Guillermo Valdés", dijo.

López Obrador, apuntó que esta encuesta, difundida por el periodista de Grupo Imagen, fue la que apuntaló el terreno para que se diera el fraude electoral.

"Y con Ciro, sacaban de que Calderón ya me iba alcanzando, iba creciendo, porque estaban preparando el terreno para el fraude que hicieron, porque se robaron la Presidencia. Entonces, Ciro sabía de eso", expuso.

En segundo lugar durante la elección de 2012, Obrador recordó que de forma diaria, Ciro Gómez Leyva difundía una encuesta donde Peña Nieto tenía una amplia ventaja: "lo traían en las nubes", dijo el mandatario. Pero el día de la elección, la supuesta ventaja de Peña Nieto pasó de 18 a 6 puntos.

"Ni modo que no supiera el favor que estaba haciendo", explicó.

En respuesta, durante su noticiero de hoy, Ciro Gómez Leyva aseguró que la encuesta que presentó en el fraude electoral de 2006 fue "perfecta", mientras que la de 2012 "se ofreció una disculpa editorial por ese hecho". Finalmente, llamó a López Obrador "poeta del insulto" y se lavó las manos sobre las encuestas de México Elige y Massive Caller de la pasada elección.

Vecinos del Sector Cedral bloquean el puente Grijalva II

■Exigen la construcción de topes, vibradores y banquetas en su colonia para evitar accidentes

Joel Arias

VILLAHERMOSA, TABASCO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Vecinos del sector Cedral de la colonia Gaviotas Sur, el día de ayer bloquearon por la mañana el puente Grijalva II en Villahermosa, en el cual exigieron la construcción de topes y banquetas en su colonia.

Mencionaron, que la falta de topes y señalamientos, provocó que en días pasados, una mujer y su hijo menor de 3 años perideran la vida al ser atropellados por una camioneta.

Expusieron que las autoridades municipales, no han realizado los trabajos de topes y vibradores, para que la comunidad se sienta un poco más segura, pues al no contar con este tipo de construcción, los accidentes pueden seguir surgiendo.

Detallaron los colonos afectados, que al no contar con la ayuda de las autoridades municipales, tuvieron que bloquear el puente, con la única finalidad que tomen cartas en el asunto pues dicen que es preocupante la situación.

Para finalizar, los colonos dejaron abierta la circulación, despues de varias horas de manifestarse, por lo que las autoridades municipales se comprometieron en hacer todo lo conducente, para evitar que los colonos no sigan afectando la circulación en el puente Grijalva II.



OPINION

Carlos Fernández-Vega

México, SA

PJF viola la Constitución // Jueces: intromisión facciosa // Monreal enseña el cobre

El Poder Judicial ha dejado de pertenecer al Estado; se sirve de él, pero permanece secuestrado por un grupúsculo privado que lo maneja a su antojo y conveniencia, y, por lo mismo, se niega a ceder un milímetro. Sus togadas cabezas visibles –Norma Piña y pandilla– actúan como mafia, siempre como cancerberos de los intereses de sus patrocinadores y aquello de la "impartición de justicia" no trasciende el discurso. Por ello, no es gratuito que en la mañanera de ayer el presidente López Obrador enviara atentos saludos a ese poder otrora del Estado y amigos que lo acompañan, a raíz del ilegal proceder de jueces para "impedir" que en el Legislativo se debata y vote la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

Por ejemplo, el mandatario dijo que "el Poder Judicial, que tiene como encargo cuidar el apego estricto a la Constitución, a las leyes, se convierte en el más tenaz violador de la Constitución y de las leyes. ¡Cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo! Es una invasión franca, arbitraria a la facultad que tiene el Poder Legislativo, es una violación a la división y al equilibrio que debe de existir entre los poderes". López Obrador agarró aire y prosiguió: "hablan de estado de derecho y es estado de chueco. Y es un asunto no estrictamente jurídico, es un asunto –por tratarlo bien– político, en realidad politiquero, porque ya están metidos personajes de la política, de los partidos del conservadurismo y otros personajes. Ayer, los del PRI (en el Congreso) dicen: 'nos vamos a salir del pleno, porque no se está cumpliendo con el mandato de la jueza y del juez que están ordenando que se detenga la asamblea'. O sea, ¿se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal, anticonstitucional, del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo?"

Recordó que el juicio de amparo es improcedente contra adiciones o reformas a la Constitución, "que es lo que están haciendo estos jueces. Existen las tesis y las jurisprudencias sobre el mismo tema. Por eso, al principio la gente tal vez tenía algunas dudas, pero ahora ya todo está muy claro. Y si le damos tiempo a esto es para que no manipulen a los jóvenes que estudian derecho. A lo mejor piensan que se está queriendo establecer un régimen autoritario, dictatorial, pero no, todo es pura falsedad, y ya la gente se está dando cuenta".

Y para quienes tengan dudas sobre esta intromisión facciosa, el mandatario detalló: "primero fue un juez y una jueza de Morelos; dicen que no debe el Poder Legislativo enviar, en el caso de que se aprobara la reforma, a los Congresos estatales, porque, como se trata de una reforma constitucional, no sólo se necesita la aprobación de una mayoría calificada en las dos cámaras, sino también se requiere que la mitad más uno de los Congresos locales apruebe. Pero esta juez dice: 'no se envíe a los estados', o sea, paran o pretenden detener el proceso legislativo. Y para los que son respetuosos de la Constitución, de las leyes, es conveniente que sepan que en la Constitución está establecido que es facultad del Poder Legislativo discutir, aprobar las leyes".

Pero el presidente también debe voltear a otras partes. Por ejemplo, la Cámara de Diputados y en especial al flamante coordinador de la banca morenista, que no es otro que el rey de la chicana Ricardo Monreal, quien una vez más y para estrenar el cargo mete zancadillas a sus propios compañeros. Resulta que un grupo de diputados de Morena presentó una solicitud de juicio político y una denuncia penal por delitos en contra de la justicia, a los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe V. Consuelo Soto, quienes concedieron una suspensión provisional para frenar la reforma al Poder Judicial federal, y procedieron en contra de los togados "por su burda invasión a las atribuciones exclusivas del Congreso de la Unión; ¡la reforma al Poder Judicial nadie la va a parar!" (La Jornada).

Pero más tardó Monreal en ocupar el nuevo hueso que en volver a enseñar el cobre –de hecho nunca lo ha escondido– y ahora se presenta como el "tolerante" de los guindas y pretende "pausar" (léase congelar) la citada solicitud de juicio político, por tratarse, según él, de "querellas interpuestas a título personal por un grupo de legisladores". Y el zacatecano sólo repite los enjuagues que hizo en el Senado de la República.

LAS REBANADAS DEL PASTEL

Si de pringosos se trata, ahí están los ministros negándose a garantizar que el paro de labores en el Poder Judicial no lesione el derecho humano de acceso a la justicia. Apestan.Twitter: @cafevega cfvmexico_sa@hotmail.com

Miércoles 04 de Septiembre de 2024

Año XXVII
Nº 11709

Director General: Lic. Carlos Pérez Mendoza



AMLO revela que dicho de "Salud como Dinamarca" para provocar

■El presidente señaló que se dejan las bases para hacer crecer el sistema de salud pero que será mucho más que el de Dinamarca

REGENERACIÓNMX, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Durante la conferencia mañanera, el presidente reconoció que su afirmación sobre el sistema de salud fue "para dar nota".

Obrador admitió que su declaración tenía la intención de provocar reacciones y generar controversia en los medios.

"Fue para hacerlos enojar", dijo el presidente, señalando que buscaba dar material a los periodistas presentes.

"No, no, no, no. (Fue) para hacerlos enojar, sino, como se le llama en el periodismo, para que hubiera miga, para que tuvieran algo que decir, porque luego se enojan mucho y dicen: 'A ver qué le sacamos'. (Fue) para dar la nota".

Votación sobre Reforma Judicial, provocar reacciones: López Obrador

El mandatario también mencionó que la votación a mano alzada fue parte de su plan para generar noticia.

En su último informe de gobierno, Obrador afirmó que el sistema de salud de México había superado al de Dinamarca.

El presidente aseguró que sus declaraciones en el Zócalo fueron parte de una estrategia para captar la atención mediática.



Fortalecen Jornada de Limpieza vecinos de la colonia Miguel Hidalgo 3ª. Sección

VILLAHERMOSA, TAB., 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.- Un total de 11 calles fueron intervenidas esta mañana en el fraccionamiento La Isla de la colonia Miguel Hidalgo Tercera Sección mediante la Jornada Integral de Limpieza con la Sociedad Civil, a fin de contribuir en esta temporada de lluvias a mitigar riesgos de anegamientos en casas-habitación a causa del taponamiento de alcantarillas y rejillas pluviales por basura y desechos sólidos.

Desde las 07:00 horas, las cuadrillas de residentes, encabezados por la delegada municipal Leticia de la Cruz Ruiz y personal de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Ayuntamiento de Centro, dieron inicio a la limpia en la circunvalación Pochitoque efectuando el barrido, despolve, desbroce de banquetas, desorille (descubrimiento de guarniciones), raspado, despapele y la recolección de residuos sólidos.

Esta limpieza integral cubrió las calles Pejelagarto, Guao, Pochitoque, Hicotea, Hule, Chiquiguao, Mojina, Bobo, Topén, Juile y Castarrica, en las que participaron 57 personas, utilizándose 6 desbrozadoras, 5 camionetas y un camión recolector.

A estas tareas se sumó personal del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) con un camión tipo Vactor para desazolvar pozos de visita y alcantarillas en las vialidades mencionadas.

Al respecto, la delegada municipal Leticia de la Cruz Ruiz, calificó de excelente la iniciativa instaurada por el Ayuntamiento de Centro de enviar las cuadrillas organizadas y hacer partícipes a los vecinos colaborando en el aseo del frente de sus casas, barriendo y recogiendo su propia basura.

"Tengo 65 años y cuando estaba yo niña, en las tardes, todos los días nos ponían a limpiar la calle y así crecimos con esa cultura. No sé en qué momento se perdió esta costumbre", cuestionó la representante municipal de este popular asentamiento suburbano.

"Con esta iniciativa de la alcaldesa en funciones y la presidenta municipal electa, ojalá se quede de forma permanente hasta que nos eduquemos nuevamente los ciudadanos, a mantener limpias nuestras calles y evitar que se tape el drenaje y séamos perjudicados", exclamó.

Durante estas labores con sus vecinos y el personal de Limpia, De la Cruz Ruiz señaló que debe retornar esta cultura de la limpieza y ser inculcado a los hijos y a los nietos.

Por eso, expresó su agradecimiento a la presidenta municipal, Aura Medina Cano, por pensar en los ciudadanos para que sean ejemplo de limpieza empezando por sus propias casas.